



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ARMERIA, COLIMA

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL MES DE AGOSTO CELEBRADA EL DIA 17 (DIECISIETE) DE AGOSTO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ARMERIA, COLIMA, CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 127 (CIENTO VEINTISIETE) ESQUINA CON TAMAULIPAS, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE ARMERIA, COL., DANDO INICIO EN PUNTO DE LAS 14:45 HRS (CATORCE Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DEL CORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
- 3.- UNICO ASUNTO (INFORME DE LA FALTA DE PAGO DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DEL 2018 PARA LOS COMPAÑEROS DE PRESIDENCIA Y TOMA DE DECISIONES POR LA FALTA DE ESTE.)

PUNTO UNO.- ME INFORMA EL COMPAÑERO DE ORGANIZACIÓN QUE HAY 108 ASISTENTES POR LO CUAL HAY QUORUM LEGAL Y SI ESTAN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA POR FAVOR MANIFIESTENLO LEVANTANDO LA MANO DE MANERA ACOSTUMBRADA, BIEN MAYORIA VISIBLE,
PUNTO DOS.- POR LO CUAL DECLARAMOS QUORUM LEGAL Y QUEDA INSTALADA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 17 DE AGOSTO DEL 2018,

PUNTO TRES: SE INFORMA QUE EXISTE UN OFRECIMIENTO DE ABONAR LA QUINCENA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL 50 % Y QUE EL RESTO NO TIENE FECHA ESTABLECIDA PARA REALIZAR EL PAGO FALTANTE, POR LO QUE SU SERVIDOR LE EXPRESO COMO SECRETARIO GENERAL Y REPRESENTANTE DEL SINDICATO, QUE EL PAGO DE LOS SUELDOS NO SON NEGOCIABLE, PUES YA ESTA PRESUPUESTADO PARA EL PAGO DE SU SALARIO, QUE SI LO DESVIARON HACIENDO EL PAGO EN OTRAS COSA BUSCARA, LA MANERA DE SOLUCIONARLO YA QUE NOSOTROS COMO TRABAJADORES NO TENEMOS PORQUE PAGAR LAS CONSECUENCIAS, PERO QUE LOS REUNIRÍA PARA EXPRESAR SU OFRECIMIENTO POR LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN LO YA EXPUESTO PARA QUE SEAN USTEDES QUIEN TOMEN LA DECISIÓN. POR LO QUE NO SE ACEPTA INFORMANDO EL SECRETARIO DE ORGANIZACION QUE EXISTEN 108 VOTOS EN CONTRA, INFORMO A LA ASAMBLEA EL PASO QUE SIGUE ES PROCEDER CON LA DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE COLIMA Y DE SER NECESARIO DAR VISTO A LA INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA QUE SE DE SEGUIMIENTO A ESTA DEMANDA SERIA EL MP Y SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE LA MESA DIRECTIVA SEAN SUS REPRESENTANTES LEGALES. PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ESTAN DE ACUERDO CON LO ANTE EXPUESTO DE PROCEDER CON LA DEMANDA.- INFORMA EL SECRETARIO DE ORGANIZACION QUE SON 108 VOTOS A FAVOR POR LO QUE SE PROCEDE A PRESENTAR LA DEMANDA. SE ANEXADO LA FIRMA AL PRESENTE DOCUMENTO DE LOS ASISTENTES, DISPENSADO LA FIRMA DEL PERSONAL JUBILADO QUIENES A ESTO YA LES FUE CUBIERTA SU QUINCENA.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ARMERIA, COLIMA

LA ASAMBLEA PROPONE QUE EL DIA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE LE DE INFORME DEL TRAMITE Y AVANCES DE LO QUE SE ESTA REALIZADO POR LO QUE SE SOLICITA SEA DESDE TEMPRANA HORA POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACION QUE LA REUNION INFORMATIVA SEA EL DIA LUNES 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 07:00 AM Y ES APROVADA POR MAYORIA VISIBLE 108 ASISTENTES, POR LO QUE LA MESA DIRECTIVA GIRARA OFICIO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, SOBRE LA MENCIONADA REUNION INFORMATIVA, SIENDO ESTE CON EL NUMERO DE OFICIO No.620-2016/2019 PARA QUE SE TENGA EL CONOCIMIENTO, DÁNDOSE VISTO AL TRIBUNAL. Y SE ANEXE JUNTO CON ESTA ACTA EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE AGOSTO DEL 2018, AL EXPEDIENTE SINDICAL 1/979 QUE YA OBRA EN EL TRIBUNAL DE ESCALAFON Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE COLIMA.

SI NO HAY MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 15:30 (QUINCE HORAS Y TREITA MINUTOS)

DAMOS FE -----

C. BRICEIDA RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

LIC. PEDRO DELGADO AVALOS.
SECRETARIO GENERAL

T.I GILBERTO RIOS SOTELO
SRIO. DE TRABS. Y CONFLICTOS

ING. JOSE EDUARDO CENTENO COBIAN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

C. ROBERTO CARRASCO VEGA
SECRETARIO DE FINANZAS

C. MARCO ANTONIO LOPEZ CHIPRES
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA.